



FLETES TAURO, S.A. DE C.V.

Servicio Público Federal de Carga Regular
Contribuyente del Régimen de Transparencia
Carretera Libre Federal a Laredo Km. 16.5 No. 16501
Col. Moises Saenz, Apodaca, N.L. C.P. 66613
RFC: FTA740514D51
Commutador: (81)1958-0740

Regimen: REGIMEN DE LOS COORDINADOS

SUCURSAL

Alamo No. 28, Col. Tabla Honda Tlalnepanitla, Edo. de Mexico
Tels: (55) 5308-7500

Ver condiciones del Contrato de Transporte que ampara esta Factura Electrónica en <http://www.fletestauro.com.mx/condiciones>
Impuesto Retenido de conformidad con la ley del impuesto al valor agregado

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición.

Efectos Fiscales al Pago

Fecha	No. Cliente	Forma de Pago	Numero Cuenta de Pago	Valor Declarado \$	Metodo de Pago
17-ene-2019	020000000012077	99 Por Definir	0	0.00	C/Regreso PPD

Facturado a

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES CUAUHTEMOC, MEXICO DF, CIUDAD DE MEXICO

RFC: MAR000216AP7

C. P: 06430 País: México

Remitente

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

OCURRE

UsoCFDI: G03

Comprobante: I

Destinatario

TIENDAS SORIANA
CARR.SALINAS VIC.5.5. SALINAS VICTORIA MONTERREY N.L.

Clave Serv	Num.	U. de Medida	Que se dice Contienen:	MTS ³	Importe
78131600	1.00	E48	O.Lineas	0	\$11,050.00

0 - COMPLEMENTO DE DEMORAS 95 HRS
LAS CUALES SE LLEGA A UN ACUERDO
AUTORIZANDO EL SR MARCO TULIO VALDES
SE COBRE ESTE CARGO DE AMBAS GUIAS
B-891629 Y B-891630 LA CANTIDAD DE 11050
PESOS

DEBO Y PAGARÉ A LA ORDEN DE FLETES TAURO S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME REQUIERA EL TOTAL DE ESTA FACTURA VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY FEDERAL DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 172 PARTE FINAL POR NO SER PAGARÉ DOMICILIARIO Y ARTICULOS CORRELATIVOS FIRMA DEL SUSCRITOR O SOLIDARIAMENTE EN LA PERSONA QUE FIRME A MI NOMBRE, LA CANTIDAD DE (

SUB TOTAL \$11,050.00

IVA 16% \$1,768.00

IVA RET. 4% \$0.00

TOTAL \$12,818.00

DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 0/100 M.N.

EN CAJA O JAULA COMPLETA DESPUES DE 4 HORAS POR DEMORA EN CARGA O DESCARGA SE HARÁ UN CARGO EXTRA.

SE COBRARÁN \$ 25.00 TON/DÍA A PARTIR DEL CUARTO DÍA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE. ÚNICAMENTE PAQUETERÍA EN BODEGA.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR EL 20% SOBRE CHEQUES DEVUETOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 193 DE L.G.T.O.C.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. NO SERA RESPONSABLE EN CASO DE DAÑO, AVERÍA O ROBO PARA CUALQUIER MERCANCIA, NO ASEGURADA.

FIRMA DE CONFORMIDAD

La mercancía es transportada sin Contrato de Seguro por Fletes Tauro, S.A. de C.V., por no solicitarlo expresamente el Cliente.

PAQUETERIA

Sello Digital

V47ufpCfGBNjDPSbUbjZnhvY8XwJe6hIX9ZnPTzPN5nUCemdue+VS9DSSMISfjH2kGmgvcYxYcRX0dx4kiqzognJ3jXfjSx3zjtOusmnq2SWjB7lcrkL+pv1MWUCvCbFYwf1rZPH2y2z
suCEP0RPrmiWHfYhXPK4ajK0KWRoEVo89jCZl0crW2HiEwXPLW/Y0dJMP9kONTjtyuEuxRgSKB9xK3GYcTBpCRg5WpZEaVj6AG6xZBYW

Sello Digital SAT

Jr5M3uHjU4AedNqCsPINjU0t2RL2c0HGVfve+FL8IBR+Czm00Nhdo4YenGLoa+1eT0uQLk4Kss+zv1jMACAPxon67b3WDbxJaUZyJQszAETUk0AJF6Hgevt7ESZDS5CegvaCS3i3LOL/
nz7WwQ3Y1u4Ew6ilnfziQVMln2uagacSncC2dhbEVuK7cdIYBWNFE1lieH4Cemlzh7Dl9L0u4Ere2duq0S48Pv0h03e7nm8niYHAkDnA7Nhb0

Cadena Original

||1.1|ED15457C-2470-4887-82B8-2351824DAA90|2019-01-17T15:39:20|Jr5M3uHjU4AedNqCsPINjU0t2RL2c0 HGVfve+FL8IBR+Czm00Nhdo4YenGLoa+1eT0uQLk4Kss+zv1jMACA
Pxson67b3WDbxJaUZyJQszAETUk0AJF6Hgevt7ESZDS5CegvaCS3i3LOL/nzOWQ3Xl2VyFW6il/pfziQXmIp2vvnqo6nccQ2dhbEVvXkzoUYBDWFUjsHCemLgb7PL90i4Ers2dyq0
S48RxObg03s7pmp8gjYHAJyDaA7Nb0|00001000000404477432||

